



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414  
FAX: +54-387-4255455  
[www.unsa.edu.ar](http://www.unsa.edu.ar)

RESOLUCIÓN R-CDNAT-2017-635  
SALTA, 06 de diciembre de 2017  
EXPEDIENTE N° 10.961/2016

VISTO:

La Res. CDNAT-2017-492 – relacionada a la designación de la Lic. Cristina Janet Chambi – en el cargo interino de Jefe de trabajos prácticos con dedicación simple para la cátedra “Biología y Diversidad de las plantas” de la carrera del Profesorado en Ciencias Biológicas (Plan 2015) de la Escuela de Biología – hasta el 31 de diciembre de 2017; y

CONSIDERANDO:

Que debido al vencimiento dispuesto, el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 19 de fecha 14 de noviembre de 2017, dio tratamiento a las designaciones interinas, a los aumentos temporarios de dedicación, inclusive los vencimientos de las sedes de Tartagal y Orán (Tecnicatura Administración de Empresas Agropecuarias) sobre la base de lo informado por el Departamento de personal de esta Facultad, las economías disponibles y las necesidades académicas para el normal desenvolvimiento de las clases de las asignaturas indicadas, resolvió prorrogar según la situación de cada cargo.

Que el presente caso se procede a la prórroga de la designación interina de la Lic. Cristina Janet Chambi – en el cargo de Jefe de trabajos prácticos con dedicación simple para la cátedra “Biología y Diversidad de las plantas” de la carrera del Profesorado en Ciencias Biológicas (Plan 2015) de la Escuela de Biología – a partir del 01 de enero de 2018 y hasta el 31 de diciembre de 2017 o hasta nueva Resolución.

Que cabe recordar que la presente designación continuará siendo sostenida con el cargo vacante de jefe de trabajos prácticos con dedicación simple destinada para dicha materia, cargo comprendido en la planta aprobada de esta Facultad, Res. CS 228/17.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,


EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Prorróguese la designación interina de la Lic. **CRISTINA JANET CHAMBI** – DNI N° 33.696.605 - en el cargo interino de Jefe de trabajos prácticos con dedicación simple para la cátedra “Biología y Diversidad de las plantas” de la carrera del Profesorado en Ciencias Biológicas (plan 2015) de la Escuela de Biología, a partir del 01 de enero de 2018 y hasta el 31 de diciembre de 2018 o hasta nueva Resolución y por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2º.- Atiéndase el gasto de la presente designación con el cargo vacante de Jefe de trabajos prácticos con dedicación simple de dicha cátedra, cargo comprendido en la planta aprobada de esta Facultad, Res. CS 228/17.

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber a Lic. Chambi, cátedra, Escuela de Biología, Direcciones Administrativas Académica y Económica, Obra Social, y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, RESÉRVESE.-

  
Dra. Dora Ana Davies  
Secretaría Académica  
Facultad de Ciencias Naturales

  
Dra. Alicia Matilde Kirschbaum  
Decana  
Facultad de Ciencias Naturales